MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2023- 0 1 7 1 1 6/DESAP - GRUCO- 29.25

San Andrés Isla, 08 JUL 2023

Señor coronel
MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA
Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina(E)
Avenida Newball 5B – 34
San Andrés

Asunto: Recomendación de adjudicación proceso contractual PN DESAP MIC 047 2023

Atendiendo lo establecido por el Articulo 94 de la Ley 1474 del 12/07/2011, el Decreto 1082 del 26/05/15 y la Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014" y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", con toda atención me permito presentar a mi coronel, la consolidación del informe de evaluación realizado a la oferta presentada por la firma USCOM SAS ,Identificada con NIT. 900396229 en desarrollo del proceso de selección de Mínima Cuantía PN DESAP MIC 047 2023 que tiene como objeto la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVIDOR DE ARCHIVOS, PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.** Así:

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
$115.000.000,00	$83.000.000,00	**CONCEPTO**	**CONCEPTO**	**CONCEPTO**
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito recomendar a mi coronel, aceptar la oferta del citado proponente, toda vez que cumple con los aspectos técnicos, jurídicos y económicos estipulados en la respectiva invitación.

Atentamente,

Capitán **FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ ARBOLEDA**
Jefe Administrativo DESAP (E)

Avenida Newball No 5B-34
desap.gruco-jefe@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana